

**Inverseguros, Sociedad de  
Valores, S.A., Sociedad  
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2017,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.</p> <p>El adecuado registro del resultado neto de operaciones financieras descrito anteriormente se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representa un importe significativo (97%) del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.</p> <p>En las notas 1 y 26 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.</p>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la

entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

16 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 N° 01/18/07921  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Inverseguros, Sociedad de  
Valores, S.A., Sociedad  
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2017



ON2755310

CLASE 8.<sup>a</sup>

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
TESORERÍA	5	1	461	<b>PASIVO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		4	-
Valores representativos de deuda	8	2.163	1.233	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		-	-
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	13	3.673	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	14	821	4.066
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	15	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos	16	68	125
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones	16	-	-
Otros instrumentos de capital	9	5.152	6.134	PASIVOS FISCALES:		-	-
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>	9	-	4.693	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos	18	143	166
Crédito a intermediarios financieros	6	4.446	2.343	PASIVOS FISCALES:		-	-
Crédito a particulares	7	6.575	7.482	Corrientes		-	-
Otros activos financieros		-	-	Diferidos	18	143	166
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				RESTO DE PASIVOS:		-	-
Pro-memoria: <i>Prestados o en garantía</i>		-	-	TOTAL PASIVO		7.886	8.415
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	FONDOS PROPIOS		10.382	10.176
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				CAPITAL		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Escrutinado	17	4.515	4.515
Instrumentos de capital		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Activo material		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Otros		-	-	RESERVAS	17	5.121	5.119
PARTICIPACIONES				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades del grupo		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Entidades multigrupo		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		2.246	12.042
Entidades asociadas		-	-	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES	3	(1.500)	(11.500)
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				AJUSTES POR VALORACIÓN		428	499
ACTIVO MATERIAL:				Activos financieros disponibles para la venta	9	428	499
De uso propio	10	78	83	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Diferencias de cambio		-	-
Fondo de comercio		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Otro activo intangible	11	15	3	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVOS FISCALES:				TOTAL PATRIMONIO NETO		10.810	10.675
Corrientes		-	-			-	-
Diferidos	18	155	82			-	-
RESTO DE ACTIVOS	12	211	1.269			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>18.796</b>	<b>19.090</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>18.796</b>	<b>19.090</b>
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	96	23.431				
Otras cuentas de orden	21	574.613	1.397.057				

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.



ON2755311

CLASE 8.<sup>a</sup>**Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6, 8, 12 y 15	132	265
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6 y 13	(11)	(23)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>121</b>	<b>242</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	9	-	215
COMISIONES PERCIBIDAS	24	339	594
COMISIONES SATISFECHAS	25	(214)	(347)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	26	6.248	6.076
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	26	112	6.052
Otros	-	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	6	2	23
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	22	1	14
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(21)	(21)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>6.588</b>	<b>12.848</b>
GASTOS DE PERSONAL	27	(2.819)	(4.876)
GASTOS GENERALES	28	(816)	(1.892)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(16)	(18)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	16	57	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)			
Inversiones crediticias	-	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.994</b>	<b>6.062</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Resto	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	10	-	9.994
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.994</b>	<b>16.056</b>
IMUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(748)	(4.014)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>2.246</b>	<b>12.042</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.246</b>	<b>12.042</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)</b>			
Básico	3	2,99	16,06
Diluido	3	2,99	16,06

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON2755312

CLASE 8.<sup>a</sup>CLASE 8.<sup>a</sup>**Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>		2.246	12.042
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta-		(69)	(5.063)
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	(94)	(6.748)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	18	(696)
Otras reclasificaciones		(112)	(6.052)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	15	2	(3)
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	9 y 18	23	1.688
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>2.177</b>	<b>6.979</b>

(\*) Se incluye, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON2755313

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 €

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016+A28 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Manos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015 (*)	4.515	-	14.974	-	-	3.253	(1.300)	21.442	-	5.560	-
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.002
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2016 (*)</b>	<b>4.515</b>	<b>-</b>	<b>14.974</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.253</b>	<b>(1.300)</b>	<b>21.442</b>	<b>-</b>	<b>5.560</b>	<b>-</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2)	-	-	12.042	-	12.040	(5.061)	-	27.002
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(9.853)	-	-	(1.953)	(11.500)	(23.306)	-	-	6.379
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.300)	-	-	-	-	(23.306)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)</b>	<b>4.515</b>	<b>-</b>	<b>6.119</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.042</b>	<b>(11.300)</b>	<b>10.176</b>	<b>499</b>	<b>-</b>	<b>10.675</b>
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2017</b>	<b>4.515</b>	<b>-</b>	<b>5.119</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.042</b>	<b>(11.500)</b>	<b>10.176</b>	<b>499</b>	<b>-</b>	<b>10.675</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2	-	-	2.246	-	2.248	(71)	-	2.177
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(542)	(1.500)	(2.042)	-	-	(2.042)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(11.500)	11.500	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>4.515</b>	<b>-</b>	<b>5.121</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.246</b>	<b>(11.500)</b>	<b>10.382</b>	<b>428</b>	<b>-</b>	<b>10.810</b>

(\*) Se incluye, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON2755314

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio		2.246	12.042
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(151)	(15.945)
Amortización	10 y 11	16	18
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	(57)	125
Resultado por venta de activos no financieros	10	-	(10.119)
Resultado por venta de participaciones	26	(112)	(6.052)
Otras partidas	10 y 15	2	83
Resultado ajustado		2.095	(3.903)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		1.480	11.777
Inversiones crediticias	6 y 7	352	(3.806)
Cartera de negociación	8	(930)	9.454
Activos financieros disponibles para la venta	9	1.000	6.511
Otros activos de explotación	12	1.058	(382)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(422)	(4.876)
Pasivos financieros a coste amortizado	13 y 14	355	(6.728)
Otros pasivos de explotación	12	(781)	1.852
Cartera de negociación		4	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		3.153	2.998
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)			
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos		(23)	(80)
Activos materiales	10	(23)	(80)
Activos intangibles	11	(6)	(79)
Cobros		(17)	(1)
Activos materiales	10	-	13.120
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)			13.120
		(23)	13.040
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos		(2.042)	-
Cobros		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)	3	(2.042)	(23.306)
		(2.042)	(23.306)
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)</b>			
		-	-
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.088	(7.268)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	1.055	8.323
	5 y 6	2.143	1.055

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON2755315

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

### 1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### a) Reseña histórica

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989 como sociedad de valores, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. El 13 de julio de 1998, la Sociedad se transformó en Sociedad de Valores y Bolsa, pasando a ser su denominación social Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 28 de enero de 2009, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación por la actual.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

La Sociedad fue inscrita el 2 de noviembre de 1989 en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 75. Asimismo, obtuvo la autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública el 21 de enero de 1991. Posteriormente, el 11 de agosto de 1998 fue inscrita, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. en el Registro de Sociedades de Valores y Bolsa, habiendo sido inscrita, con fecha 17 de marzo de 2009, su nueva denominación en dicho Registro.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:



ON2755316

CLASE 8.<sup>a</sup>

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, la Sociedad se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, la Sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública. No obstante lo anterior, durante el ejercicio 2017, a consecuencia de que la Sociedad no mantiene posiciones de renta variable ni operativa relacionada con esta tipología de activos, la Sociedad ha cursado su baja como miembro de la Bolsa de Madrid y Bolsa de Barcelona. Dicha baja ha sido formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

Adicionalmente, a principios del mes de diciembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de la Sociedad y de sus clientes. Como consecuencia de esta decisión, durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha procedido a rescindir el contrato mantenido con Iberclear, dejando de ser miembro compensador del mercado. Dicha baja ha sido formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

La Sociedad disponía, al 31 de diciembre de 2016, de una línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos, cuyo beneficiario era Euroclear Bank (véase Nota 21). Este aval aportaba la garantía ante la cuenta de crédito para la liquidación de operaciones en el sistema Euroclear con un límite de hasta 50 millones de dólares americanos. Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 17), se constituyó como fiador solidario de la misma, con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones de pago derivadas del contrato de línea de avales firmado con Bankoa, S.A. ante Euroclear Bank.

Adicionalmente al compromiso solidario otorgado por Inverseguros S.A.U. al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía pignoradas en relación con la línea de avales con Bankoa, S.A. los siguientes activos:

1. Dos imposiciones a plazo fijo en Bankoa, S.A. por un importe nominal de 1.662 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 6 y 21).
2. Participaciones en Fondos de Inversión propiedad de la Sociedad que, al 31 de diciembre de 2016 tenían un valor razonable de 4.693 miles de euros (véanse Notas 9 y 21).



ON2755317

CLASE 8.<sup>a</sup>

Como consecuencia de que la Sociedad ya no es miembro compensador del mercado, durante el ejercicio 2017 la línea de avales, el compromiso solidario de Inverseguros, S.A.U. y las pignoraciones mencionados anteriormente fueron cancelados.

La Sociedad desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid, habiendo obtenido la totalidad de sus ingresos en territorio nacional. En este sentido, con fecha 28 de julio de 2016 el Accionista Único de la Sociedad acordó el traslado de su domicilio social de la calle Pedro Muñoz Seca, 4 (Madrid) a la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Está controlada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17). La sociedad dominante última del grupo es Dunas Capital España, S.L., con domicilio social en la misma dirección que la Sociedad, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del Grupo Dunas Capital fueron formuladas por los Administradores de Dunas Capital España, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2017 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

**Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 19 de marzo de 2018, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad,



ON2755318

CLASE 8.<sup>a</sup>

estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 6 de abril de 2017.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

#### ***Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

#### ***Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-e, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-ñ y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ***c) Comparación de la información***

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

#### ***d) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su



ON2755319

CLASE 8.<sup>a</sup>

comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Corrección de errores**

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

**f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 incluye 1 mil euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad, en cada ejercicio, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

**i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez**

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.



ON2755320

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### *j) Hechos posteriores*

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

### 2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

#### *a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros*

##### *i. Definiciones*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como “Inversión a Vencimiento”, “Cartera de Negociación” u “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de Negociación” o como “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”.
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negocíandose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable



ON2755321

CLASE 8.<sup>a</sup>

y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista y a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

*iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

*iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

*v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de



ON2755322

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

- Deudas con particulares: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

**b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su



ON2755323

CLASE 8.<sup>a</sup>

correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos “Cartera de Negociación”, “Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” y “Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto”, que se valoran a su valor razonable.

#### *iii. Técnicas de valoración*

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 en la valoración de todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización de cotizaciones en mercados activos y precios publicados por entidades de difusión de información financiera. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio y derivados. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva se utiliza el valor liquidativo. Finalmente, en el caso de las acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., están valoradas al coste al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON2755324

CLASE 8.<sup>a</sup>

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurren en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

**e) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.



ON2755325

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

*iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

*iv. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

**f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con venta (compra) simultánea se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

**g) Activos materiales**

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto, en su caso, por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte, equipos informáticos y de comunicación y terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.



ON2755326

CLASE 8.<sup>a</sup>

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00% – 10,00%
Equipos informáticos y de comunicación	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

#### ***h) Activos intangibles***

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su



0N2755327

CLASE 8.<sup>a</sup>

caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida) existentes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

#### i) **Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

Hasta la venta en el ejercicio 2016 del inmueble que era de su propiedad y que utilizaba para su propio uso (véase Nota 10), la Sociedad actuaba como arrendador del mismo. Los ingresos de arrendamiento se registraban linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros productos de explotación".

#### j) **Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (imports a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (imports de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### k) **Resto de activos y pasivos**

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.



ON2755328

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### *l) Provisiones*

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### *m) Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *n) Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



ON2755329

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad del depósito de Instituciones de Inversión Colectiva y custodia de valores se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la intermediación de valores de renta variable, que se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro de este tipo de comisiones, se recogen los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, que se registran en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### *ñ) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo*

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

##### *Planes de prestación definida*

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores en Madrid y sus empleados (convenio al que están adheridos los empleados de la Sociedad).

En el mes de septiembre de 2016, la Sociedad realizó la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.



0N2755330

CLASE 8.<sup>a</sup>

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 27).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ***o) Indemnizaciones por despido***

Con fecha 7 de noviembre de 2016, la representación empresarial del Grupo Dunas Capital manifestó a los representantes legales de los trabajadores (y a los trabajadores de dicho Grupo sin representación) su intención de llevar a efecto un procedimiento de despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas, iniciándose el periodo de consultas con fecha 23 de noviembre de 2016 y comunicándose a la Autoridad Laboral con fecha 25 de noviembre de 2016. Este proceso finalizó el 23 de diciembre de 2016 con el acuerdo entre la representación social y la representación empresarial, acordándose que el número de extinciones totales ascendiera a 19 personas (5 de ellas correspondientes a la Sociedad) que recibirían una indemnización de 36 días por año con un límite de 24 mensualidades. Adicionalmente, se acordó fijar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016.



ON2755331

CLASE 8.<sup>a</sup>

REPROBADO

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos durante los ejercicios 2017 y 2016 (véanse Notas 16 y 27). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

**p) Depósito de valores**

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

**q) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporal imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporal deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.



ON2755332

CLASE 8.<sup>a</sup>

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Dunas (véase Nota 18) cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L., distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada entidad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio excede al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social,



0N2755333

CLASE 8.<sup>a</sup>

establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los períodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los períodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, quedó establecido en el 25%.

#### *r) Estados de flujos de efectivo*

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- **Actividades de financiación:** las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe “Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros” del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja y con Banco de España y otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo “Tesorería” del activo del balance (véase Nota 5).

#### *s) Estados de cambios en el patrimonio neto*

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



ON2755334

CLASE 8.<sup>a</sup>

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



ON2755335

CLASE 8.<sup>a</sup>

CIRCULAR 7/2008

#### *t) Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 asciende a 43 miles de euros (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) –véase Nota 6–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

#### *u) Transacciones con vinculadas*

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 22).

### 3. Distribución de los resultados de la Sociedad

#### *a) Distribución de los resultados de la Sociedad*

La distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 6 de abril de 2017.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación de su Accionista Único, es la siguiente:

	Miles de Euros
A dividendos a cuenta	1.500
A dividendos complementarios	746
<b>Beneficio neto de la Sociedad</b>	<b>2.246</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2017, acordó repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 1.500 miles de euros, que figura registrado



ON2755336

CLASE 8.<sup>a</sup>

en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del Patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2017 adjunto. Al cierre del ejercicio 2017 la totalidad de este importe había sido pagado.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo es el siguiente:

	Miles de Euros
	31/10/2017
Beneficio a la fecha	2.815
Cantidad máxima a distribuir conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital	1.940
Cantidad propuesta a distribuir	1.500
Efectivo disponible a la fecha:	
Bancos e instituciones de crédito	4.547
Deudores pendientes de cobro octubre 2017	49
	4.596

**b) Beneficio por acción**

*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Resultado neto del ejercicio	2.246	12.042
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 17)	750.000	750.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	750.000	750.000
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>2,99</b>	<b>16,06</b>

*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto diluyente y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio



ON2755337

CLASE 8.<sup>a</sup>

ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

#### 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2017 y 2016, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

##### Ejercicio 2017:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección (**) -	10 -	- -	- -	- -	- -	- -

(\*) Corresponde al importe devengado y liquidado en el ejercicio 2017 otorgado al Consejero Independiente de la Sociedad.

(\*\*) La Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas desde otras sociedades del Grupo al que pertenece. En consecuencia, el personal considerado Alta Dirección pertenece a estas últimas sociedades.

##### Ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo (**) -	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese (***)	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección 536 292 -	536 -	- -	123 123	- -	829 829	- -

(\*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 530 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 278 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.

(\*\*) Corresponde al devengo del incentivo extraordinario otorgado a determinados empleados de las sociedades que componen el Grupo Inverseguros, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial (véanse Notas 12 y 27).

(\*\*\*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016 (véanse Notas 2-o y 27).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.



ON2755338

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 4 y 3 miembros de género masculino, respectivamente.

***Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores***

Al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**5. Tesorería**

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Caja	1	1
Banco de España y otros bancos centrales	(*) -	460
	<b>1</b>	<b>461</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no presenta saldo alguno debido a los cambios operativos (véase Nota 1).

**6. Crédito a Intermediarios financieros**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	4.446	2.343
	<b>4.446</b>	<b>2.343</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	2.142	594
Cuentas a plazo	-	1.662
Operaciones simultáneas	2.200	-
Otros créditos	104	87
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados		
	<b>4.446</b>	<b>2.343</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	4.403	2.332
Otras monedas	43	11
	<b>4.446</b>	<b>2.343</b>



ON2755339

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior recoge el importe de dos imposiciones a plazo fijo que se encontraban en Bankoa, S.A., por importe de 1.662 miles de euros y estaban afectas a la garantía de la línea de avales prestados por esta entidad a la Sociedad, cuyo beneficiario era Euroclear Bank (véanse Notas 1 y 21). El tipo de interés de dichas imposiciones en el ejercicio 2016 ascendía al 0,05% y su vencimiento se produjo el 26 y 27 de marzo de 2017. Dicha línea de avales no ha sido renovada como consecuencia de los cambios operativos de la Sociedad (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Cuentas corrientes en miles de euros:</b>		
Bankoa	4	8
BBVA	72	224
Caixabank	55	86
Euroclear	421	132
Cecabank	1.228	-
Altura (*)	314	132
BNP	5	1
	<b>2.099</b>	<b>583</b>
<b>Cuentas corrientes en divisa:</b>		
BNP	27	-
Euroclear	2	11
Cecabank	14	-
	<b>43</b>	<b>11</b>
	<b>2.142</b>	<b>594</b>

(\*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.

Durante el ejercicio 2017, los saldos denominados en moneda extranjera y detallados en el cuadro anterior han generado un ingreso para la Sociedad por importe de 1 miles de euros (2 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2016), que se incluyen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye el importe de las comisiones de depósito pendientes de cobro por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, por importe de 48 miles de euros (84 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En este saldo se incluyen principalmente las comisiones pendientes de cobro a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo (véase Nota 24). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 el saldo de esta cuenta incluye el depósito en garantía por la operativa en derivados, por importe de 52 miles de euros. Por otro lado, el saldo de esta cuenta incluye, al 31 de diciembre de 2016, 3 miles de euros correspondientes al importe pendiente de cobro asociado a la venta de los elementos de transporte de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2017 la Sociedad mantiene adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) por importe de 2.200 miles de euros. Su rentabilidad media anual durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,0013% (0,0007% en el ejercicio 2016).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2017, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas), han ascendido a un importe total de 4 miles de euros (4 miles



ON2755340

**CLASE 8.<sup>a</sup>****CRÉDITO A PARTICULARES**

de euros en el ejercicio 2016), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante los ejercicios 2017 y 2016, que ha ascendido a 4 y 23 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este tipo de activos.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2017 y 2016, en los créditos a intermediarios financieros, sin tener en cuenta las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	1.746	1.791
Adquisiciones/ suscripciones	84.037	82.040
Ventas/ reembolsos	(83.479)	(82.085)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.304</b>	<b>1.746</b>

**7. Crédito a particulares****a) Desglose**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	<b>6.575</b>	<b>7.482</b>
<b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b>		
Deudores empresas del Grupo	6.575	7.482
	<b>6.575</b>	<b>7.482</b>

El saldo de la cuenta "Deudores empresas del Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2017, 477 miles de euros, correspondientes a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades satisfechos a Dunas Capital España, S.L. (entidad dominante del Grupo Tributario al que la Sociedad pertenece) durante dicho ejercicio, ya que será esta quien liquide el mencionado impuesto, al tributar en Régimen de Declaración Fiscal Consolidada (2.785 miles de euros satisfechos a Inverseguros, S.A –entidad dominante del Grupo Tributario a dicha fecha– durante el ejercicio 2016 por el mismo concepto) –véanse Notas 1, 18 y 22. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye una línea de crédito contratada entre la Sociedad y su Accionista Único. Los saldos dispuestos de dicha póliza de crédito devengan un tipo de interés del Euribor a 3 meses, si bien las partes han acordado que, en caso de que el Euribor a tres meses sea negativo, el tipo de



ON2755341

CLASE 8.<sup>a</sup>

RECIBIDO

interés a aplicar será del 0%, por lo que no se ha devengado ningún interés durante los ejercicios 2017 y 2016. El importe dispuesto de la mencionada póliza de crédito asciende a 6.098 y 4.697 miles de euros al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Deudores Empresas del Grupo" del detalle anterior.

#### 8. Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondiente a la cartera de negociación e íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

31.12.2017

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	-	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono Cajamar	1.600	1.571	12/08/2021	7,75%
Bono Soberano Portugal	360	383	02/08/2022	2,05%
Bono Soberano Portugal	84	89	07/06/2027	1,60%
Bono Alitalia	400	30	30/07/2020	5,25%
	<b>2.452</b>	<b>2.080</b>		
Intereses devengados y no cobrados	-	83		
	<b>2.452</b>	<b>2.163</b>		



ON2755342

CLASE 8.<sup>a</sup>

31.12.2016

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2029	0,00%
Bono Bankinter	100	115	11/09/2019	6,38%
Bono Mapfre	100	102	24/07/2037	5,92%
Bono Acciona	100	110	29/07/2024	5,55%
Bono Delta Lloyd	690	870	29/08/2042	9,00%
	<b>997</b>	<b>1.204</b>		
Intereses devengados y no cobrados	-	29		
	<b>997</b>	<b>1.233</b>		

Los intereses devengados durante el ejercicio 2017 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 122 miles de euros (238 miles de euros en el ejercicio 2016), se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2017 y 2016, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	1.204	10.463
Adquisiciones	8.802.052	5.534.183
Ventas	(8.801.176)	(5.543.442)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.080</b>	<b>1.204</b>

## 9. Otros instrumentos de capital

### *Otros Instrumentos de capital*

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:



ON2755343

CLASE 8.<sup>a</sup>



	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	5.152	6.134
	<b>5.152</b>	<b>6.134</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	5.151	6.133
No cotizados	1	1
	<b>5.152</b>	<b>6.134</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	5.152	6.134
	<b>5.152</b>	<b>6.134</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	5.152	6.134
	<b>5.152</b>	<b>6.134</b>

**Instrumentos de capital – Activos financieros disponibles para la venta**

**a) Desglose**

La composición de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Acciones Fogain	1	1	1	1
Participación Segurfondo Gestión Dinámica, F.I. (*)	2.362	2.476	2.362	2.469
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.105	1.436	1.105	1.440
Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I. (*)	1.113	1.239	2.000	2.224
	<b>4.581</b>	<b>5.152</b>	<b>5.468</b>	<b>6.134</b>

(\*) Al cierre del ejercicio 2016, la totalidad de las participaciones en Segurfondo Gestión Dinámica, F.I. y en Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I. estaban sujetas a las contragarantías establecidas a favor de Bankoa, S.A. (véase Nota 1).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, las variaciones en el valor razonable de estas acciones y participaciones, aparecen registradas, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance.

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad procedió a la venta de la totalidad de las acciones que mantenía de BME (230.794 acciones). El beneficio generado en dicha operación, que ha ascendido a 6.052 miles de euros, se incluía en el saldo del epígrafe “Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 26).



ON2755344

CLASE 8.<sup>a</sup>

En cuanto a la participación que mantiene la Sociedad en acciones no cotizadas, corresponde a la participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. Al 31 de diciembre de 2017 dicha participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones es de 800 euros, correspondiente a 4 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 27 de marzo de 2009 fue publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante por el que la Sociedad Gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) solicitaba a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para suspender el reembolso de las participaciones del mismo, por un periodo de dos años, desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, inclusive, al amparo de lo dispuesto en el artículo 63.3.d) del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el entonces vigente Real Decreto 1.309/2005, de 4 de noviembre. Dicha solicitud se hizo tras haber recibido el Fondo solicitudes de reembolso de partícipes por un importe de 585.733.590,34 euros, lo que representaba un 96,80% de su patrimonio al 27 de marzo de 2009. Con fecha 3 de abril de 2009, fue publicado un hecho relevante en el que se indicaba que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizaba la suspensión del reembolso de las participaciones del Fondo. Tal y como establecen los términos de la suspensión de reembolsos, si transcurrido el plazo de dos años de suspensión de reembolsos definido, que finalizó el 31 de marzo de 2011, no hubiera sido satisfecho el pago de los restantes reembolsos pendientes, se acordaría la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo. Finalmente, al haber transcurrido el plazo de dos años definido en los términos de la suspensión de reembolsos autorizada y no haber sido posible generar liquidez suficiente para satisfacer el pago de los restantes reembolsos pendientes, con fecha 31 de marzo de 2011 la Sociedad Gestora del Fondo y la Sociedad, como Entidad Depositaria del Fondo, acordaron la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo, quedando suspendidos, durante el periodo de liquidación, los derechos de suscripción y reembolso de participaciones del Fondo. La Sociedad Gestora, con el concurso de la Sociedad, como Entidad Depositaria del Fondo, actúa como liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del Fondo y a satisfacer y percibir los créditos existentes. Estaba previsto que el mencionado proceso de liquidación durara el menor tiempo necesario hasta que se hiciera efectiva la venta de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, no existiendo en la normativa vigente un plazo máximo definido para este proceso. Sin perjuicio de lo anterior, si bien durante el ejercicio 2013 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordaron la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, fijándose inicialmente como objetivo en el plan de ventas tenerlo completado antes del mes de marzo de 2015, durante el ejercicio 2014, acordaron, también con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ampliar el plazo para completar el mencionado plan de ventas hasta el mes de marzo de 2016, al considerar que mantener el objetivo inicial del plan de ventas podría ocasionar un perjuicio para los partícipes del Fondo. Finalmente, tras los acuerdos de venta sobre la mayor parte de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, alcanzados durante el ejercicio 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó, en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2016 y en beneficio de los partícipes del Fondo, fijar un nuevo horizonte temporal de 120 días (julio de 2016) para la venta de los inmuebles que integraban la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo y que no se incluyeron en los mencionados acuerdos de venta, como consecuencia tanto de las elevadas minusvalías que se generarían en su venta (considerando el precio ofertado para su compra y sus respectivos valores de tasación), como de las avanzadas negociaciones de alquiler sobre los mismos que se encontraban en marcha, que podrían mejorar el precio final de venta. Con todo lo anterior, y considerando que al cierre del ejercicio 2016 el Fondo había vendido la práctica totalidad de su cartera de inversiones inmobiliarias (la única inversión inmobiliaria que poseía el Fondo, a dicha fecha, ha sido vendida durante el mes de enero de 2017), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que la liquidación final del Fondo se producirá cuando se liquiden los mencionados saldos deudores y acreedores.

La materialización de las ventas sobre la totalidad de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, llevadas a cabo durante los ejercicios 2014, 2016 y 2017, ha permitido al Fondo realizar, en los meses de junio de 2014, diciembre de 2014, mayo de 2016, noviembre de 2016 y diciembre de 2017, cinco pagos en concepto de liquidación a cuenta por importes de 30.000, 138.000, 70.000, 9.500 y 5.356 miles de euros, respectivamente. Por ello, en dichas fechas la Sociedad percibió 170, 784, 397, 23 y 62 miles de euros, respectivamente, en concepto



ON2755345

CLASE 8.<sup>a</sup>

de liquidación a cuenta por su participación en el Fondo. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, los importes percibidos por la Sociedad (1.436 y 1.374 miles de euros, respectivamente) se incluyen en el epígrafe "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 12). Para determinar la cuota de liquidación que le corresponderá a la Sociedad en el momento en el que se produzca la liquidación final del Fondo (una vez se liquiden los litigios abiertos), el importe registrado en el mencionado epígrafe, en concepto de liquidación a cuenta, se deducirá del importe por el que figure registrada la participación de la Sociedad en el Fondo en ese momento. Considerando que las inversiones inmobiliarias del Fondo representaban, aproximadamente, un 0,48% de su patrimonio al cierre del ejercicio 2016 (una vez deducidos los pagos a cuenta de su liquidación), que las mismas han sido vendidas durante el mes de enero de 2017 (con una minusvalía que representa, aproximadamente, un 0,09% sobre el patrimonio del Fondo al cierre del ejercicio 2016) y que el saldo mantenido por el Fondo en cuentas corrientes representa aproximadamente un 0,06% del patrimonio al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán variaciones significativas en el valor de la participación de la Sociedad en el Fondo que, neta de los cobros en concepto de liquidación mencionados anteriormente, representa un importe no significativo sobre el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por la sociedad gestora del Fondo, tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad posee 10.435,69792 participaciones de Segurfondo Gestión Dinámica, F.I. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad posee 113.748,6193 y 204.669,5547 participaciones, respectivamente, de Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.

**c) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

**d) Ajustes por valoración**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes Netos por Valoración	
	2017	2016	2017	2016
Acciones Fogain	1	1	-	-
Participación Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.	2.476	2.469	85	80
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	1.436	1.440	248	251
Participación Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.	1.239	2.224	95	168
	<b>5.152</b>	<b>6.134</b>	<b>428</b>	<b>499</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:



ON2755346

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	499	5.560
Variación por valoración	18	(696)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 26)	(112)	(6.052)
Impuesto diferido neto (*) (Nota 18)	23	1.687
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>428</b>	<b>499</b>

(\*) Importe calculado como el 25% de la variación por valoración –véase Nota 2-q.

#### 10. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del activo del balance, en los ejercicios 2017 y 2016, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Terrenos	Construcciones	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
<b>Coste:</b>							
Saldos al 1 de enero de 2016	1.630	2.006	793	93	77	161	4.760
Adiciones	-	-	76	-	-	3	79
Retiros	(1.630)	(2.006)	(696)	(93)	(77)	(1)	(4.503)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>173</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>163</b>	<b>336</b>
Adiciones	-	-	3	-	-	3	6
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>176</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>166</b>	<b>342</b>
<b>Amortización acumulada:</b>							
Saldos al 1 de enero de 2016	-	(712)	(661)	(93)	-	(149)	(1.615)
Dotaciones	-	-	(8)	-	-	(7)	(15)
Retiros	-	712	571	93	-	1	1.377
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(98)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(155)</b>	<b>(253)</b>
Dotaciones	-	-	(6)	-	-	(5)	(11)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(104)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(160)</b>	<b>(264)</b>
<b>Activo material neto:</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	75	-	-	8	83
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	72	-	-	6	78

Al 31 de diciembre de 2017, existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados, y en uso, por importe de 247 miles de euros (186 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 24 de marzo de 1998, la Sociedad compró, junto con otra Sociedad del Grupo (Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C. -Sociedad Unipersonal), el inmueble donde se ubicaba su sede social (calle Pedro Muñoz Seca, 4 de Madrid –véase Nota 1). La Sociedad adquirió una participación indivisa del setenta por ciento de dicho inmueble. Dado que el edificio no se encontraba dividido horizontalmente, de acuerdo con este coeficiente, la Sociedad podía utilizar los espacios susceptibles de aprovechamiento y utilización independientes o explotarlos económico según sus necesidades y el volumen de su actividad.



ON2755347

CLASE 8.<sup>a</sup>

En el marco del proceso de reestructuración accionarial del Grupo Inverseguros, en el ejercicio 2016 se inició un proceso de venta sobre el inmueble. En este sentido y tras el análisis de varias de las ofertas recibidas, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) acordó, en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, aceptar dos de las ofertas vinculantes existentes y, por ello, la venta de la totalidad de los inmuebles que, a dicha fecha, poseía el Grupo Inverseguros (del que formaba parte la Sociedad) y que incluían el inmueble mencionado en el párrafo anterior. Finalmente, tras haberse cumplido determinadas condiciones suspensivas, con fecha 17 de marzo de 2016 se materializó la venta del inmueble mencionado en el párrafo anterior por un importe de 18.623 miles de euros, correspondiéndole a la Sociedad, de acuerdo con el porcentaje de participación mencionado en dicho párrafo, un 70% del importe de la venta (13.036 miles de euros). El beneficio generado por la venta de este inmueble ascendió, en el caso de la Sociedad, a 10.112 miles de euros, que se incluyen en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Si bien dicho inmueble se encontraba afectado por la “Cuenta Especial Hipotecaria” que la Sociedad contrató, en el ejercicio 2004, con Bankoa, S.A. Como consecuencia de la venta de dicho inmueble, la hipoteca fue cancelada.

Adicionalmente, como consecuencia del traslado de oficinas, tanto de la Sociedad como del Grupo Dunas, a su nueva sede social (véase Nota 1), los retiros de mobiliario e instalaciones llevados a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, originaron unas pérdidas que ascienden a 125 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2017).

Finalmente, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha procedido a la venta de la totalidad de sus elementos de transporte por un importe de 7 miles de euros, que estaban totalmente amortizado. El beneficio generado por su venta (7 miles de euros) se incluye en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2017).

## **11. Activo intangible – Otro activo intangible**

El movimiento habido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:



ON2755348

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros
<b>Coste:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2016	442
Adiciones	1
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>443</b>
Adiciones	17
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>460</b>
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2016	(437)
Dotaciones	(3)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(440)</b>
Dotaciones	(5)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(445)</b>
<b>Activo material neto:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>3</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>15</b>

Al 31 de diciembre de 2017, existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados, y en uso, por importe de 439 miles de euros (433 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

## 12. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Anticipos y créditos al personal	47	142	-	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 27)	-	-	938	1.265
Otros activos	-	1.039	-	-
Otros pasivos (Notas 9, 27 y 28)	-	-	2.217	2.519
Administraciones Públicas (Nota 18)	102	42	122	274
Gastos anticipados	62	46	-	-
	<b>211</b>	<b>1.269</b>	<b>3.277</b>	<b>4.058</b>

Los créditos concedidos al personal de la Sociedad han devengado unos intereses, durante los ejercicios 2017 y 2016, por importe de 1 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON2755349

CLASE 8.<sup>a</sup>

El saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, 1.000 miles de euros correspondientes al importe desembolsado por la Sociedad por su participación en la fianza colectiva que los miembros de cada Bolsa habían constituido con el objeto de garantizar entre ellos el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, 192 y 652 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe pendiente de pago a los empleados que han sido despedidos durante dichos ejercicios (véase Nota 27).

### **13. Deudas con intermediarios financieros**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros
<b>Clasificación:</b>	
Pasivos financieros a coste amortizado	3.673
	<b>3.673</b>
<b>Naturaleza:</b>	
Cesiones temporales de activos	2.200
Otras deudas	1.473
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-
	<b>3.673</b>
<b>Área geográfica:</b>	
España	3.673
	<b>3.673</b>
<b>Moneda:</b>	
Euro	3.673
	<b>3.673</b>

La totalidad de las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en vigor, al 31 de diciembre de 2017, tenían un vencimiento inferior a seis meses. El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,0055% durante el ejercicio 2017 (0,00014% en el ejercicio 2016).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2017, por las cesiones temporales de activos realizadas por la Sociedad a intermediarios financieros han ascendido a un importe de 8 miles de euros (importe no significativo en el ejercicio 2016), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recoge, al cierre del ejercicio 2017, un importe de 1.473 miles de euros correspondiente a una póliza de crédito con Banco de Sabadell en favor de la Sociedad contratada durante el mes de septiembre de 2017, con un límite de 1.500 miles de euros y vencimiento el 13 de septiembre de 2018. Dicha póliza devenga un interés nominal anual ordinario del 2% sobre los saldos que resulten diariamente contra la Sociedad. El importe en concepto de intereses por dicha póliza asciende a 3 miles de euros durante el ejercicio 2017, dicho importe ha sido registrado en la cuenta "Intereses y Cargas Asimiladas".



ON2755350

CLASE 8.<sup>a</sup>

DIRECCIÓN GENERAL DE LA Hacienda Pública

#### 14. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y a su moneda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	821	4.066
	<b>821</b>	<b>4.066</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acreedores empresas del Grupo	821	4.066
	<b>821</b>	<b>4.066</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	821	4.066
	<b>821</b>	<b>4.066</b>
<b>Por divisa:</b>		
Euro	821	4.066
	<b>821</b>	<b>4.066</b>

El saldo de la cuenta “Acreedores empresas del Grupo” del detalle recoge, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la deuda relativa al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al beneficio de dichos ejercicios, que la Sociedad mantiene con la sociedad matriz del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece, Dunas Capital España, S.L., que será quien liquide dicho impuesto (véanse Notas 18 y 22).

#### 15. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance, durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero de		
Dotación neta con cargo a resultados	(39)	-
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (véanse Notas 17 y 18)	1	193
Primas pagadas	(2)	3
Extornos cobrados	(8)	(235)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>48</b>	<b>-</b>
		(*) (39)

(\*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta “Resto de Activos – Otros activos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-ñ y 12).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-ñ). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:



ON2755351

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	1,5768%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

		Miles de Euros
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 27)	2	194
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	(1)	(1)
	<b>1</b>	<b>193</b>

(\*) Importe incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	194	-
Coste de servicios del periodo corriente	2	194
Ganancias/(pérdidas) actuariales	48	-
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre</b>	<b>244</b>	<b>194</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:



ON2755352

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	233	-
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	1	1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(46)	(3)
Primas pagadas	8	235
Extornos cobrados	48	
<b>Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre</b>	<b>244</b>	<b>233</b>

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor razonable de los activos del plan	244	233
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(244)	(194)
<b>Saldo balance</b>	<b>-</b>	<b>(*) 39</b>

(\*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-ñ y 12).

## 16. Provisiones

### Provisiones para impuestos

El saldo de este epígrafe del balance recoge, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la provisión constituida por la Sociedad ante la posible reclamación de la Hacienda Pública por el pago realizado en ejercicios anteriores sobre ciertos impuestos. El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance, durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	125	-
Dotaciones (*)	-	125
Recuperaciones (**)	(57)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>68</b>	<b>125</b>

(\*) Importe registrado en la cuenta "Gastos Generales – Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (véase Nota 28).

(\*\*) Importe registrado en la cuenta "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.



ON2755353

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

## 17. Fondos Propios

### **Capital**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 750.000 acciones nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos; no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. A dichas fechas, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Inverseguros, S.A.U., entidad dominante del Grupo Inverseguros y que, a su vez, pertenece al Grupo Dunas Capital (véase Nota 1). Por tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha Ley, se hace constar que, al cierre de los ejercicios 2016 y 2017, la Sociedad mantenía con su Accionista Único un contrato correspondiente a una póliza de crédito mantenida entre ambas sociedades (véase Nota 7).

### **Reservas**

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2016	903	14.071	14.974
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2015	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(9.853)	(9.853)
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 15)	-	(2)	(2)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>903</b>	<b>4.216</b>	<b>5.119</b>
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2016	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 15)	-	2	2
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>903</b>	<b>4.218</b>	<b>5.121</b>

### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.



ON2755354

CLASE 8.<sup>a</sup>

### *Reservas voluntarias*

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

## **18. Situación fiscal**

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Dunas Capital (véase Nota 2-q).

### *i. Saldos con las Administraciones Públicas*

El saldo del capítulo “Resto de activos” del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuesto por retenciones practicadas	102	42
	<b>102</b>	<b>42</b>

El saldo del capítulo “Resto de pasivos” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	14	16
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	48	102
Organismos de la Seguridad Social	23	39
Impuesto por retenciones practicadas	37	117
	<b>122</b>	<b>274</b>

### *ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:



ON2755355

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	2.994	16.056
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones (por operaciones intragrupo)	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos (1)	358	319
Disminuciones (2)	(66)	(102)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>3.286</b>	<b>16.273</b>
Cuota íntegra del ejercicio (3)	821	4.068
Bonificaciones a la cuota	-	(2)
<b>Cuota líquida</b>	<b>821</b>	<b>4.066</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 se compone de 192 miles de euros correspondiente al importe registrado en concepto de indemnizaciones pendientes de pago y 166 miles de euros correspondientes remuneraciones variables pendientes de liquidar (véase Nota 27). Asimismo, el importe al 31 de diciembre de 2016 se compone de 194 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 15) y 125 miles de euros correspondientes a una provisión para impuestos constituida durante el ejercicio 2016 y que fue considerada como no deducible (véanse Notas 16 y 28).
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 incluye 57 miles de euros correspondientes a un exceso de la provisión para impuestos constituida en el ejercicio 2016 (véase apartado anterior) y 6 miles de euros en concepto de disminución de parte del gasto de amortización que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-q). Asimismo, el importe al 31 de diciembre de 2016 incluye 39 miles de euros en concepto de deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-q) y 63 miles de euros correspondientes a la remuneración que fue liquidada en el ejercicio 2016 y que no fue deducible en ejercicios anteriores –véase Nota 27.
- (3) Importe calculado como el 25% de la base imponible (resultado fiscal) –véase Nota 2-q.

Los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados por la Sociedad, durante los ejercicios 2017 y 2016, se incluyen en el saldo del epígrafe “Inversiones Crediticias – Crédito a particulares” del activo del balance (véase Nota 7).

### *iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:



ON2755356

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	2.994	16.056
Cuota (*)	748	4.014
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	2
Deducciones-		
Por amortizaciones no deducidas en ejercicios anteriores	-	(2)
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>748</b>	<b>4.014</b>

(\*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2017 y 2016 –véase Nota 2-q–.

#### iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	821	4.066
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas (*)	(73)	(52)
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto</b>	<b>748</b>	<b>4.014</b>

(\*) En el ejercicio 2016 incluye 2 miles de euros de gasto correspondientes al impacto del cambio en el tipo impositivo (importe no significativo en el ejercicio 2017) –véase Nota 2-q–.

#### v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:



ON2755357

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2017	2016	2017	2016
<b>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 17):</b>				
Saldos al inicio del ejercicio	1	-	-	-
Aumentos	-	1	-	-
Disminuciones	(1)	-	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	-	1	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta (véanse Notas 2-b y 9):</b>				
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	166	1.853
Aumentos	-	-	-	14
Disminuciones	-	-	(23)	(1.701)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	-	-	143	166
<b>Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto</b>	-	1	143	166

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

*vi. Activos por impuesto diferido registrados*

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



ON2755358

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-q):</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	1	11
Aumentos	-	-
Disminuciones	(1)	(10)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1</b>	
<b>Remuneraciones (véase Nota 27):</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	-	19
Aumentos	90	-
Disminuciones	-	(17)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-q)	-	(2)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>90</b>	-
<b>Provisiones (véase Nota 16):</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	31	-
Aumentos	-	31
Disminuciones	(14)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>17</b>	<b>31</b>
<b>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 27):</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	49	-
Aumentos	-	49
Disminuciones	(1)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>48</b>	<b>49</b>
<b>Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto</b>	<b>155</b>	<b>81</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

*vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2013.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



ON2755359

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 €

## 19. Gestión del riesgo

### **Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas**

La sociedad efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera de la sociedad se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor.

### **Riesgo de crédito**

La sociedad no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

### **Riesgo de tipo de interés**

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están sometidas a cobertura (económica), en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

### **Otros riesgos de mercado**

La sociedad no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia. Asimismo, se mantienen posiciones en instrumentos de capital, tal y como se indica en la Nota 9.

### **Riesgo operacional**

A fin de asegurar la continuidad de negocio se tienen establecidos contratos de custodia de copias de seguridad con ESABE, S.A. y de disposición de centro de contingencia para recuperación de desastres con Bolsas y Mercados Españoles Innova, S.A. Sociedad Unipersonal (Grupo Bolsas y Mercados Españoles).

## 20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión,



ON2755360

CLASE 8.<sup>a</sup>

así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y su Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.



ON2755361

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los recursos propios computables de la Sociedad y de su Grupo consolidable excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

## 21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

### **Cuentas de riesgo y compromiso**

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del saldo de este epígrafe era la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Avalés y garantías concedidas:</b>		
Activos afectos a garantías propias o de terceros	-	6.355
Derivados financieros	96	-
Otros	-	17.076
	<b>96</b>	<b>23.431</b>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Avalés y garantías concedidas – Activos afectos a garantías propias o de terceros" del detalle anterior incluye la imposición a plazo fijo que estaba pignorada en Bankoa, S.A. por importe de 1.662 miles de euros y el valor razonable de las participaciones en Fondos de Inversión propiedad de la Sociedad, que estaban pignorados en contragarantía de la línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 4.693 miles de euros (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Avalés y garantías concedidas – Otros" del detalle anterior incluía el importe, por su contravalor en euros, por el que Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad, garantizaba con su patrimonio de manera solidaria a la Sociedad ante Bankoa, S.A, la línea de avales de 9 millones de dólares americanos.

Asimismo, el saldo de la cuenta "Avalés y garantías concedidas – Otros" incluía, al 31 de diciembre de 2016, el importe de los avales que estaban formalizados con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos para la liquidación en el sistema Euroclear (véase Nota 1).

Como consecuencia de los cambios operativos de la Sociedad durante el ejercicio 2017 (véase Nota 1), todos los conceptos mencionados en los párrafos anteriores de esta Nota, que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2016, han sido dados de baja.

### **Otras cuentas de orden**

La composición, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de este epígrafe es la siguiente:



ON2755362

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2017	2016
Órdenes de clientes pendientes de liquidar	-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		
<i>Propios</i>	-	108
<i>De terceros</i>	52.388	759.747
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
<i>Propios</i>	2.163	1.094
<i>De terceros</i>	520.062	636.108
Disponible en entidades de crédito	-	-
	<b>574.613</b>	<b>1.397.057</b>

El saldo de la cuenta “Depósitos de valores y otros instrumentos financieros” recoge, principalmente, el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que se encuentran depositados en la misma, por cuenta propia y de sus clientes.

El saldo de la cuenta “Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades” recoge el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que está subdepositada en otros custodios.

Por último, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión del Grupo por un valor efectivo de 262.261 miles de euros (273.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

## 22. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



ON2755363

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Activo:</b>		
Crédito a particulares (Nota 7)	6.575	7.482
	<b>6.575</b>	<b>7.482</b>
<b>Pasivo:</b>		
Deudas con particulares (Nota 14)	821	4.066
	<b>821</b>	<b>4.066</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
Otros productos de explotación	-	14
Gastos Generales – Arrendamientos (Nota 28)	(114)	(187)
Gastos Generales – Servicios administrativos (Nota 28)	(112)	-
	<b>(226)</b>	<b>(173)</b>

### 23. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 1), en su reunión celebrada el 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo sustituyendo al que ya existía en la Sociedad hasta dicha fecha.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 19 de marzo de 2018 del desarrollo de su función durante el ejercicio 2017, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Dunas Capital. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

### 24. Comisiones percibidas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2016
Tramitación y ejecución de órdenes	-	3
Otras	339	591
	<b>339</b>	<b>594</b>

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes" del detalle anterior recoge las comisiones percibidas por la intermediación de operaciones de renta variable nacional e internacional.

El saldo de la cuenta "Otras" del detalle anterior incluye 325 miles de euros correspondientes a las comisiones percibidas por la Sociedad por su actividad de depósito y administración de activos financieros en el ejercicio 2017.



ON2755364

CLASE 8.<sup>a</sup>

(539 miles de euros en el ejercicio 2016), de los que 175 miles de euros (304 miles de euros en el ejercicio 2016) corresponden a comisiones cobradas a Fondos de Inversión gestionados por Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal), sociedad perteneciente al Grupo Inverseguros.

## **25. Comisiones satisfechas**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Operaciones con valores	18	47
Operaciones con instrumentos derivados	12	3
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	29	123
Otras comisiones	155	174
	<b>214</b>	<b>347</b>

En saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior se incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales.

## **26. Resultados de operaciones financieras**

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen y la naturaleza de las partidas que la conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Instrumentos financieros clasificados como:</b>		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	112	6.052
Cartera de negociación	6.248	6.076
	<b>6.360</b>	<b>12.128</b>
<b>Origen:</b>		
Renta fija	6.363	6.211
Renta variable	112	6.052
Derivados	(115)	(135)
	<b>6.360</b>	<b>12.128</b>



ON2755365

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 27. Gastos de personal

### a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	1.161	1.646
Gratificaciones	1.081	1.379
Seguridad Social	293	403
Indemnizaciones (véase Nota 2-o) (*)	200	1.129
Otros gastos de personal	84	319
	<b>2.819</b>	<b>4.876</b>

(\*) Del importe correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, 192 y 652 miles de euros respectivamente, se encontraban pendientes de pago al cierre del ejercicio, habiéndose ya acordado el mencionado importe con los empleados a los que se encuentra asociado, por lo que se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance a dicha fecha (véase Nota 12).

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle incluye, en los ejercicios 2017 y 2016, 1.081 y 1.256 miles de euros respectivamente, correspondientes a la participación en beneficios de los empleados de la Sociedad, en dichos ejercicios. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, 938 y 1.256 miles de euros, respectivamente, se encontraban pendientes de pago y se incluyen en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance a dichas fechas (Nota 12).

Como consecuencia del proceso de reestructuración accionarial descrito en la Nota 1, Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 17) otorgó a determinados empleados de las sociedades que componen el Grupo Inverseguros (al que pertenece la Sociedad) una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial. En este sentido, cada una de las sociedades del Grupo Dunas Capital asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el Grupo Dunas Capital, se irá consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el Grupo Inverseguros, hasta su finalización (al final del tercer año de permanencia), que ocurrirá en el ejercicio 2019, momento en el que se hará efectivo. No obstante lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. Considerando todo lo anterior, durante el ejercicio 2016 la Sociedad registró un gasto por importe de 123 miles de euros que se incluye en la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior (al haberse consolidado en su totalidad, durante el ejercicio 2016, el mencionado incentivo, como consecuencia del despido del empleado al que estaba asociado). Dicho importe, que se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2016, se incluye en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance a dicha fecha (véase Nota 12). Este importe ha sido pagado en el ejercicio 2017.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior, incluye, en los ejercicios 2017 y 2016, 2 y 194 miles de euros respectivamente, correspondientes al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 18).

Durante el ejercicio 2016, el Grupo Dunas Capital (al que pertenece la Sociedad –véanse Notas 1 y 17) llevó a cabo un despido colectivo, por concurrir causas objetivas de naturaleza económica, productiva y organizativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre,

.



ON2755366

CLASE 8.<sup>a</sup>

por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Por tal motivo, y como consecuencia de la salida de empleados de la Sociedad, la misma registró un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Posteriormente, durante el ejercicio 2017, como consecuencia de la salida de dos empleados de la Sociedad, la misma ha registrado un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, por importe de 192 miles de euros.

**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2017 y 2016, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2017					2016				
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
Directivos	-	1	1	1	-	1	1	2		
	2	4	6	6	2	4	6	7		
	7	4	11	15	11	7	18	23		
	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>32</b>		

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

**28. Gastos generales**

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:



ON2755367

CLASE 8.<sup>a</sup>

RECORRIDO

	Miles de Euros	
	2017	2016
Arrendamientos	114	187
Comunicaciones	16	42
Sistemas informáticos	372	393
Suministros	1	23
Conservación y reparación	5	75
Publicidad y propaganda	28	205
Representación y desplazamiento	36	19
Otros servicios de profesionales independientes	69	146
Servicios administrativos (**)	112	-
Tributos (*)	52	719
Otros	11	83
	<b>816</b>	<b>1.892</b>

(\*) En el ejercicio 2016 incluye 16 miles de euros de ingreso correspondientes a la sentencia por la que la Administración ha devuelto a la Sociedad el importe pagado por la misma en concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del ejercicio 2005 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2017). Adicionalmente, en el ejercicio 2016 incluye 125 miles de euros correspondientes a la dotación efectuada, durante dicho ejercicio, a la provisión para impuestos (57 miles de euros correspondientes a este concepto han sido registrado como exceso de provisión en el ejercicio 2017) –véanse Notas 16 y 18–. Finalmente, en el ejercicio 2016 incluye 550 miles de euros correspondientes al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que la Sociedad ha tenido que satisfacer como consecuencia de la venta del inmueble donde se encontraba ubicada la antigua sede Social del Grupo Inverseguros (véase Nota 10).

(\*\*) Corresponden a servicios realizados por otras entidades del Grupo Dunas Capital (básicamente informáticos, jurídicos y financieros) que son repercutidos a la Sociedad.

Desde el 17 de marzo de 2016 (fecha en la que se materializó la venta de la antigua sede social del Grupo Dunas Capital –véase Nota 8), Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 1) ha pasado a imputar a cada una de las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital, en función de su número de empleados, parte del coste en el que dicha sociedad incurre por el arrendamiento de las oficinas donde el Grupo Dunas Capital desarrolla su actividad. En este sentido, el saldo de la cuenta “Arrendamientos” del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2017, 78 miles de euros (119 miles de euros en el ejercicio 2016) correspondientes al gasto imputado por parte de Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad por este concepto. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2017, 36 miles de euros correspondientes a los gastos de comunidad, mantenimiento y limpieza, que han sido imputados por Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad (68 miles de euros en el ejercicio 2016) –véase Nota 22–.

El descenso que se ha producido, durante el ejercicio 2017, en el gasto recogido en la cuenta “Publicidad y propaganda” del detalle anterior, con respecto al correspondiente al ejercicio 2016, se debe, fundamentalmente a la promoción del nuevo Grupo en el que pasó a integrarse la Sociedad en el ejercicio 2016.

El saldo de la cuenta “Otros servicios de profesionales independientes” del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016 por importe de 21 y 20 miles de euros, respectivamente, así como 14 miles de euros, en ambos ejercicios, por otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por la Sociedad a dicho auditor.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se incluye en el epígrafe “Resto de pasivos” (Nota 12).



ON2755368

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO

### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	19	6
Ratio de operaciones pagadas	19	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	3	20

	Importe (Miles de Euros)	
	2017	2016
Total pagos realizados	1.120	1.637
Total pagos pendientes	9	14

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



ON2755369

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Anexo

### **Información de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

#### **a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



ON2755370

CLASE 8.<sup>a</sup>

3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

**b) Volumen de negocio**

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2017, ha ascendido a 6.588 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2017.

**c) Número de empleados a tiempo completo**

Los 18 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2017, lo son a tiempo completo.

**d) Resultado bruto antes de impuestos**

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2017, asciende a 2.994 miles de euros.

**e) Impuestos sobre el resultado**

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2017, asciende a 748 miles de euros.

**f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

**g) Rendimiento de los activos**

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2017, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2017 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2017, es de 11,95%.

Finalmente, la información requerida por el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Grupo Dunas Capital, al que pertenece la Sociedad, se presenta en base consolidada como anexo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2017.



ON2755371

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2017

### 1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

A lo largo del 2017 se observó un contexto macro cada vez más positivo, con tasas de crecimiento cada vez más elevadas y generalizadas entre las principales economías desarrolladas. Sin embargo, ello no fue suficiente para ver una normalización del entorno inflacionista. Esto propició que los principales bancos centrales mantuviessen un posicionamiento muy expansivo en lo que a las políticas monetarias se refiere, lo que ayudó a seguir manteniendo unas rentabilidades cada vez más reducidas y una volatilidad en mínimos. La Sociedad continuó tomando ventaja de esta situación tomando posiciones en mercado primario y secundario con resultados muy favorables.

De cara al 2018 el entorno de mercado se complica sobremanera, ya que tenemos unas valoraciones de activos cada vez más elevadas y una mayor predisposición por parte de las autoridades monetarias a ir retirando parte de los estímulos que han prevalecido hasta la fecha. De esta manera, en EEUU la Reserva Federal continúa dibujando un horizonte con tres o cuatro subidas de tipos adicionales, además de empezar a reducir su balance de manera gradual. El BCE, por su parte, ha reducido su programa de compra de activos hasta los 30.000 millones de euros al mes, pudiendo terminar el mismo a partir de septiembre de este año. A todo esto se le une un entorno regulatorio cada vez más complejo que puede dificultar la operativa de manera notable.

La Sociedad ante todo esto está en plena implantación del sistema de ejecución electrónica de Bloomberg TOMS e intentando cumplir lo mejor posible con MIFID II. Se han empezado a utilizar instrumentos hasta ahora nunca utilizados para cubrir movimientos negativos de mercado como el índice de volatilidad VIX y se explorarán otras opciones en el futuro.

En la actividad de depositaría y custodia se han reducido los activos en un 59% respecto a 2016, habiendo una fuerte presión en los volúmenes de negocio, que se tiende a concentrar en grandes operadores especializados.

Durante el mes de enero de 2017, la Sociedad inició un proceso de baja de diferentes infraestructuras de mercado de las que había participado, como miembro de la Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona, miembro del sistema de liquidación de Iberclear, miembro no compensador ordinario en BME Clearing y baja del sistema de pagos TARGET2 de Banco de España. En relación al mercado de Deuda Pública, nos mantenemos como gestor de Deuda Pública con capacidad plena pero estamos a expensas de su baja definitiva, que se realizará próximamente en cuanto la normativa relacionada con la nueva Ley del Mercado de Valores lo permita. La participación de la Sociedad se mantiene como miembro en el mercado de Renta Fija Privada (AIAF).

En previsión de estas bajas la entidad en el mes de diciembre de 2016 firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñara la función de custodia de activos de la cuenta propia de



ON2755372

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

la Sociedad y de sus clientes, que así lo ha realizado durante el ejercicio 2017, junto con Euroclear Bank y BNP Paribas, entidades que ya existían anteriormente.

## **2.- Otras informaciones**

### **a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2017**

La aplicación de la directiva MIFID II desde el 3 de enero de 2018 ha supuesto unos cambios significativos en la operativa de la mesa de operaciones, adaptando su operativa a una más de mercado y menos bilateral con la implantación del sistema de Bloomberg TOMS (Trade Order Management Solutions). Igualmente se han contratado los servicios de Bloomberg para las obligaciones de la Sociedad de transparencia expost a través de su APA. La Sociedad mantiene diversos proyectos para que la aplicación de la directiva MIFID II se implante en la entidad y no exista un riesgo de incumplimiento normativo cuando esté plenamente incorporada a la normativa local.

### **b) Evolución previsible de la Sociedad**

Para el ejercicio 2018 esperamos incrementar nuestro nivel de actividad debido a la nueva capacidad de negociación en el mercado relacionada con el punto anterior. Seguiremos apostando por el proceso de internacionalización de nuestra mesa de contratación de activos. No se prevén cambios en la gestión de la Sociedad.

### **c) Actividades en materia de investigación y desarrollo**

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### **d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2017 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 19 días (véase Nota 28 de la memoria).

### **e) Adquisición de acciones propias.**

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el año 2017, y al cierre de dicho ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

## **3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados**

### **a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura**

La cartera de negociación de la Sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.



ON2755373

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El Consejo de Administración determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos y a la Dirección. La Dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de la Sociedad.

La Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de la Sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de la Sociedad). Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por la Sociedad.

**b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja**

La Sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

**Estructura de límites de Riesgo de Contraparte**

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:



ON2755374

CLASE 8.<sup>a</sup>

RECORRIDO

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA	ENTIDADES OPERADORAS	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución.
AIAF	CLIENTES	
Otros Mercados		Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo.  Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO	EMISOR	Incumplimiento de entrega de títulos.
PRIMARIO	CLIENTE	Incumplimiento de entrega de efectivo.

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va a asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.
- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

#### Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.



ON2755375

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas por la Sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas

#### Otros riesgos

Respecto a otra serie de Riesgos, como pueden ser los Riesgos Legales, de Liquidez, Riesgos Operativos Informáticos, etc., la Dirección General de la Sociedad analizará estos riesgos, con el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgos, y tomará medidas a nivel de Manual de Procedimientos, informando al Consejo de Administración cuando se consideren relevantes.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) D. Francisco Otero Pickthorne, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 19 de marzo de 2018, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por su Accionista Único, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 19 de marzo de 2018

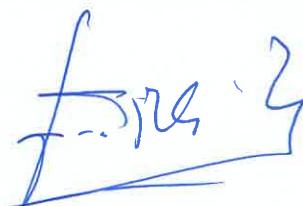
**El Secretario del Consejo de Administración**

A blue ink signature of Francisco Otero Pickthorne, which appears to read "F. Otero P." followed by a stylized surname.

Fdo.: D. Francisco Otero Pickthorne

---

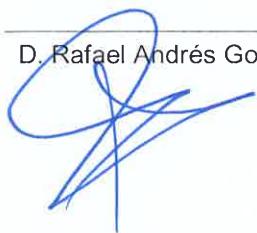
**El Presidente del Consejo de Administración**

A blue ink signature of Juan Bastos-Mendes Rezende, which appears to read "J. Bastos M." followed by a stylized surname.

Fdo.: D. Juan Bastos-Mendes Rezende

Consejeros

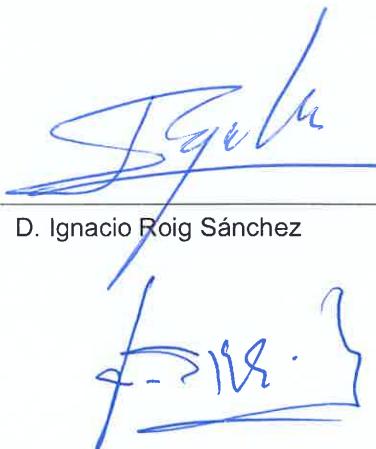
D. Rafael Andrés Golvano



D. Francisco Otero Pickthorne



D. Ignacio Roig Sánchez



D. Juan Bastos-Mendes Rezende



## ANEXO

---

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, se compone de 66 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N2755310 al 0N2755375 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 19 de marzo de 2018



Fdo.: D. Francisco Otero Pickthorne  
Secretario consejero

---